

### ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

Sesión Nº 19 - Agosto de 2020 Extraordinaria – Por videoconferencia

Montevideo, 12 de agosto de 2020

### 1ª citación

Sr. Asambleista.

lo citamos participar de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea del Claustro de Facultad, a realizarse el día miércoles 19 de agosto de 2020 18:00 horas, mediante videoconferencia en enlace: https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/96906231838?pwd=NURGSzMyL01CQmE0bTcvSVZuS3dTQT09 (se utiliza el sistema de videoconferencia a los efectos de acompañar las medidas del gobierno y la Universidad de la República, enfocadas a la prevención del covid-19 coronavirus y otras enfermedades respiratorias contagiosas).

Esta Sesión se realiza en conjunto con la Asamblea del Claustro de Facultad de Química.

# Orden del día

Exp. Nº 060170-01710-18 – Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Química. (Distribuidos ACF 82, 81, 80, 69, 47 y 50/2018-2020)

Marcelo Fiori Presidente de la Asamblea del Claustro Facultad de Ingeniería

### 2ª citación

Sr. Asambleísta,

lo citamos participar de la sesión ordinaria de la Asamblea del Claustro de Facultad, a realizarse el día miércoles 19 de agosto de 2020 18:15 horas, mediante videoconferencia (Zoom) en enlace: https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/96906231838?pwd=NURGSzMyL01CQmE0bTcvSVZuS3dTQT09

Marcelo Fiori Presidente de la Asamblea del Claustro Facultad de Ingeniería

## 3ª citación

Sr. Asambleísta,

lo citamos participar de la sesión ordinaria de la Asamblea del Claustro de Facultad, a realizarse el día miércoles 19 de agosto de 2020 18:30 horas, mediante videoconferencia (Zoom) en enlace: https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/96906231838?pwd=NURGSzMyL01CQmE0bTcvSVZuS3dTQT09

Marcelo Fiori Presidente de la Asamblea del Claustro Facultad de Ingeniería

Se recuerda que para la 3ª citación se aplica el inciso 2º del artículo 3º del Reglamento General de funcionamiento de la Asamblea del Claustro que dice:

"Luego de dos convocatorias ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo orden del día, con la presencia de un tercio del total de sus integrantes."